

ACTA N° 143

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 19 de noviembre del 2020, siendo las 10:19 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. MANUEL MELLADO OLIVOS - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°142

2.- Cuentas.

3.- Cuentas Comisiones

4.- Modificación Presupuestaria Municipal – Salud y Educación

5.- Decreto Exento N°2.653 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar eliminación de patentes comerciales.

6.- Decreto Exento N°2.654 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para asumir gastos de operación y mantención de proyecto denominado “Adquisición Equipos Computacionales Municipalidad de Molina”.

7.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°142

Concejal Felipe Méndez se abstiene atendida su ausencia a dicha sesión y el concejal Julio Seguel hace presente que atendido un error aprobó en sesión 142 el acta de la sesión 141 y sin embargo debió abstenerse pues no estuvo presente en aquella.

Todos aprueban el acta N° 142, salvo concejal Felipe Méndez que se abstiene

2.- Cuentas: Secretario Municipal: No hay cuentas.

3.- Cuentas Comisiones:

Director de Control da lectura de las siguientes comisiones:

Comisión de Rentas, por Eliminación de Patentes Comerciales.

Comisión de Finanzas Salud – Modificación Presupuestaria por \$10.000.000

Comisión de Salud - señala que se revisa el Plan Comunal de Salud año 2021.

Concejal Sergio Campos consulta por causa judicial de Junji en contra de la Municipalidad de Molina que tendría sentencia de condena al Municipio. Plantea la importancia y el deber de mantener informado al concejo de los temas judiciales. Ustedes tiene el deber de informarnos y no de enterarnos por un medio digital. Solicita informar al concejo porque es un deber del municipio hacerlo.

Concejal Julio Seguel solicita exponer el contexto de dicho juicio.

Alcaldesa explica que en la administración anterior se ejecutó proyecto de jardín el cual fue emplazado en área verde.

Concejal Julio Seguel señala que corresponde precisar que hay áreas de equipamiento y áreas verdes y en éstas no se puede edificar.

Concejal Felipe Méndez : señala en esto faltan antecedentes, que si bien es un proyecto de la administración anterior, quien paga las platas y quien realiza un avance mayor al existente fue en su administración y es por eso que se hace la demanda. Hay situaciones que me parecen graves tal como lo manifestaba Sergio ya que al concejo municipal se le debe informar todas las acciones judiciales en que está involucrado el municipio. Hay una obligación legal de su asesor legal y de ustedes como administración de informar al concejo de todos los procesos judiciales y eso no se está realizando. Me interesa que esto se solucione porque es un proyecto que lleva ocho años y esta tirado y ha servido como foco de delincuencia, insalubridad etc. La idea es solucionar a la brevedad esta situación.

Alcaldesa indica que Contraloría ya revisó ese proyecto en 2013 y es pública dicha información. Señala que no hubo, ni hay permiso de edificación en esa obra y que el municipio realiza la tarea de defenderse, sin embargo, Junji tiene una normativa que impide financiar proyectos cuando hay asuntos legales pendientes, por lo cual se ha hecho una propuesta a Junji. Señala que en reunión sostenida en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado se está a la espera de la respuesta a dicha propuesta para entonces traerla al concejo para consideración.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Me preocupa que las cosas no se estén informando como corresponde al concejo, la interpretación de la ley es una sola y nosotros no podemos estar solicitando información que es una obligación de la administración. Manuel es el asesor jurídico y me preocupa que no esté entregando la información. Me preocupa que mucha información la estamos obteniendo por otros conductos y no por la administración.

4.- Modificación Presupuestaria Municipal – Salud

Se requiere acuerdo para incorporar modificación presupuestaria de Salud por \$10.000.000.

Concejal Sergio Campos señala que todos aprobarán porque es una necesidad, pero las cosas se deben hacer en orden.

Concejal Felipe Méndez consulta por qué se incorpora si ya está en convocatoria. Secretario Municipal (S) indica que no ha sido singularizado el monto y el área, que corresponde a salud.

La incorporación es aprobada por unanimidad y acto seguido se requiere acuerdo para dicha modificación presupuestaria la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la sesión.

5.- Decreto Exento N° 2.653 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar eliminación de patentes comerciales.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUIMIENTO PREDECENTE.

6.- Decreto Exento N° 2.654 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para asumir gastos de operación y mantención de proyecto denominado "Adquisición Equipos Computacionales Municipalidad de Molina".

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUIMIENTO PREDECENTE.

Se solicita incorporar a la sesión la votación para autorización de suscripción de contrato con la empresa Constructora y Servicios Sanitarios Limitada Rut 76.337.871-3, para ejecución del proyecto "**Reposición redes de distribución APR Casa Blanca, Molina**", por el monto de **\$203.271.076, más IVA**, con un plazo de ejecución de 200 días corridos desde el acta de entrega de terreno. ID 2309-110-LQ20.

Es aprobada la incorporación en forma unánime por el concejo municipal y acto seguido se requiere acuerdo para suscribir contrato en los términos indicados y es aprobado igualmente por la unanimidad del concejo municipal con todos sus integrantes presentes.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Sergio Campos indica que independiente del respeto que tengo del funcionario Hugo Soriano, estuve revisando la sesión donde Felipe plantea el tema de la foto en concejo y solidarizo con él. Necesito saber qué procedimiento va a seguir Ud. alcaldesa, porque hay un Reglamento de los funcionarios que también tiene que ver con eso ¿No sé si se requiera algo por escrito para que se investigue? Ud en esa oportunidad manifestó una total solidaridad con Felipe. Me interesa se instruya un sumario administrativo en este tema.

Alcaldesa: sí Sergio, necesariamente hay que hacerlo por escrito para que presenten sus pruebas y solicitudes que estimen pertinentes y en consideración a ello se evalúa hacer o no una investigación.

Concejal Sergio Campos: Hay un tema de salud que quiero manifestarles, acompañé a una vecina aquejada de un cáncer, ella tenía una hora para una biopsia en Talca, la comunidad tuvo que juntarle los recursos para que pudiera realizarse un scanner. Resulta que le estaban dando hora para enero y el cáncer avanza. Me di cuenta que los funcionarios de salud realmente se la juegan por ellos pero hay un tremendo divorcio que se está dando entre los médicos que solicitan y lo que puede entregar el sistema en cuanto a exámenes. Entonces costará mucho ponerse al día con los pacientes a propósito de la pandemia. No sé si desde el municipio se pueda comprar un paquete para ayudar a estos casos pues es muy doloroso. La ley del cáncer viene a solucionar este problema, pero se está en la etapa de dictar reglamento. Todos tenemos que empujar esto. Ningún gobierno ha resuelto esto. Hay gente que se puede morir. Poder evaluar en Dideco la forma de colaborar cuando hay exámenes de 150 mil o más. Es una situación muy dolorosa para las familias y sería muy bueno ayudar a nuestros vecinos.

Alcaldesa: Ud. está dando ejemplos de muchos casos que se dan en nuestro país. Ahí la necesidad de que la Constitución garantice la salud gratuita para las personas. Existe el caso de FALP una fundación que se financia con el aporte de todos sus adherentes apenas por 12 mil pesos mensuales y cuando aparece el cáncer no tiene costos. Eso debería verlo el Estado y llevar adelante un sistema que permita que no sea exclusivo de quienes tienen recursos la atención de salud.

Concejal Julio Seguel Contreras: Me gustaría poder asumir un compromiso con esta patología que es tan dolorosa para los que la padecen y sus familiares y que por el área social se pueda apoyar con recursos concretos.

Concejal Patricio Vergara: Los que hemos vivido esto al interior de la familia y que se queda endeudado por el resto de la vida. Todo es particular y es increíble cómo se gasta. Cómo poder tener un convenio para adelantar esa hora cuando los exámenes se requieren con urgencia y por no tener los recursos se debe esperar y eso lleva al avance de la enfermedad así que toda mi solidaridad en las políticas que se adopte.

Concejal Felipe Méndez: como concejales tenemos la oportunidad de ayudar a transformar vidas con pequeñas acciones. La gente critica a los políticos porque hablan mucho y cumplen poco. Al estudiar el presupuesto debemos dar subvenciones a organizaciones como Ayuda contra el cáncer y otras afines. Partamos por lo local. El cambio a la Constitución lo veo con optimismo. Muestra que Chile cambió. En Casa Blanca pareciera que se tiene miedo de nombrar a los que trabajaron para lograrlo. Hubo personas de distintas corrientes está la alcaldesa actual el concejo. Hay gente que está más interesada con lo que opina cada uno de nosotros. Cada uno tomará sus posturas en las propuestas para la nueva constitución. Hay consenso de que la salud la debe proveer el Estado y quienes ganen más pagar un adicional.

Concejal Sergio Campos: yo no voy para criticar voy para ayudar y ver en qué nivel se puede colaborar. Si alguien quiere acompañarme a Talca en esa reunión bienvenido sea.

Concejal Hugo Guajardo: Necesito consultar sobre reapertura del parque Radal Siete Tazas, creo que el futuro de la comuna de Molina está ligado al turismo y creo que debemos arremeter como lo hacen en el mundo todos, en dicho ámbito. Todos ganamos con la reapertura del Parque. Debemos arremeter con alternativas potentes y asesorar a las personas que se desempeñan en dicho sector.

Alcaldesa: ya estamos avanzando en esa área. En los próximos días vendrá al concejo gente de turismo y asesores externos que están relacionados con lo que se ha hecho en otros sectores turísticos del resto del país. Tenemos un plan de turismo, pero creo es importante encauzarlos de acuerdo al nuevo contexto que tenemos.

Concejal Hugo Guajardo: Hace unos instantes en la Intendencia, junto con la consejera Mirtha Segura, le acaban de entregar los pasajes al artista Charro Fernández, para que vaya a México al festival de Palmas de Oro. Esa invitación también se extendió al productor Cristian Armijo, en el presupuesto de la Corporación de Cultura nosotros establecimos un ÍTEM de apoyo a artistas destacados, me gustaría que en ese ítem pudiéramos considerar un aporte, tengo entendido que Cristian Armijo converso con Ud. al respecto para que también él pueda asistir a esta actividad internacional.

Alcaldesa: efectivamente Cristian ya habló con nosotros y la Corporación le aportará \$500.000 para dicho viaje.

Concejal Felipe Méndez: Hay un dictamen hoy día que establece que los concejos que se transmiten por modalidad en línea deben estar disponibles para la comunidad. El concejo municipal es público. La municipalidad cuenta con las plataformas para poder transmitirlos.

Alcaldesa: Sí, no hemos revisado el asunto Felipe. Lo tenemos que revisar y la idea es hacerlo lo antes posible.

Concejal Hugo Guajardo: ¿a qué se le teme alcaldesa?

Alcaldesa: no se trata de eso Hugo, más bien da vergüenza ajena como se manejan algunos temas y que la comunidad presencia las faltas de respeto.

Concejal Patricio Vergara: alcaldesa Ud. siempre nos da la misma respuesta, que lo va a estudiar y lo lleva estudiando más de un año, cuando Ud dice que le da vergüenza, yo creo es al revés, a mí me da vergüenza cuando Ud. no acoge nuestras sugerencias que van en beneficio a la gente me molestan algunas situaciones como por ejemplo el caso del presupuesto, me molesta que usted no tenga la disposición para modificar un puto peso como dijo alguien por ahí. Conversamos en comisión de Salud no se ha tenido la voluntad de comprar un terreno para Cesfam de Lontué, estamos todos de acuerdo que se está trabajando con una instalación muy antigua, y la población ha crecido el doble Si ud cree que discutir recursos para mejorar eso no corresponde no sé de qué estamos hablando entonces. Lo que sí es vergüenza es esperar tanto a tener un Cesfam. Por último, la gente quiere estar informada.

Concejal Felipe Méndez: no veo el afán no poder hacerlo, por ejemplo, querían venir representantes de 3 organizaciones por tema de subvenciones que están pendientes. No sé si decirles que vayan o no al concejo, ellas son: Mi pequeña familia, Big Bang y la subvención de Casa Blanca. Perfectamente ellos podrían estar observando el concejo municipal y poder intervenir. Me gustaría saber cuándo se les va a entregar.

Alcaldesa: Mi pequeña Familia recibirá subvención en cuanto a Big Bang no he recibido solicitud y de Casa Blanca efectivamente se le dio la autorización en concejo pasado, pero recuerden que luego se debe revisar entre otras materias la personalidad jurídica, etc.

Concejal Felipe Méndez: Lo otro nos informamos por distintos medios de comunicaciones, asistentes de la educación y profesores sobre el retorno al trabajo. Quisiera saber cuál es la información oficial.

Alcaldesa: hay instrucción de que vuelvan los docentes y asistentes de la educación, pero en ningún caso los alumnos.

Sobre el regreso de los profesores, estamos a fin de año y hay mucho por ver por tanto en términos presenciales van a estar sólo un mes. Todos los municipales están trabajando en horario completo con atención de público. Toda el área de salud igualmente y está evaluando atender nuevamente a toda la comunidad.

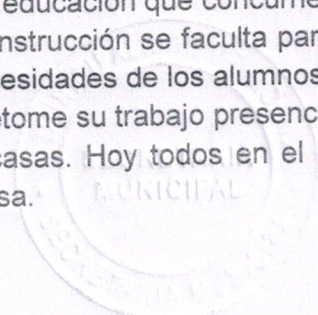
El cuerpo docente deberá evaluar si pasan de curso o no los alumnos y ese análisis entiendo se debe hacer presencial en los colegios cuyo grupo humano puede trabajar con la flexibilidad que corresponda donde cada director evalúa pues ha habido clases *on line* que han funcionado muy bien. Otros casos de personas que no hacen su pega.

Se ha demostrado que el virus disminuye con altas temperaturas así que vuelven a trabajar el lunes con lo que dictamine el director.

Antes se le pedía a un asistente de la educación que concurriera y respondía no porque estamos todos con teletrabajo. Hoy, con esta instrucción se faculta para que cada director resuelva de la mejor manera de acuerdo con las necesidades de los alumnos y del servicio.

Nosotros necesitamos que la gente retome su trabajo presencial en su gran mayoría.

La base anterior era todos en sus casas. Hoy todos en el colegio y será la dirección la que establezca quién debe estar en su casa.



Concejal Patricio Vergara: Se corren muchos riesgos y debemos cuidarnos muchísimo. Con esta medida uno siente que estamos al final de año y si bien usted dice que hay un montón de trabajo que realizar. Quiero recordar que se abrió la casa del adulto mayor y hoy está cerrado. Yo creo que hay que revisarlo. No relajarse. En Río Claro y Sagrada Familia los veo súper responsables con la comunidad. Creo que nos estamos relajando. Ojalá no pase nada. Yo habría mantenido y seguir como estábamos.

Alcaldesa: yo lo invito Patricio a visitar Educación y entrevistarse con Gabriel y los directores e interiorizarse de las necesidades de los establecimientos y más cuando los apoderados han solicitado realizar ceremonias presenciales. Hay cosas que efectivamente pueden realizarse a distancia, pero otras se requieren presencial. Sobre medidas yo prefiero optar por las que sean más efectivas y no para la tele pues me pregunto cuál es la efectividad de tener a mi personal 10 horas en barreras para sólo tomar temperatura. En cambio, si estamos realizando la desinfección de calles y poblaciones. Yo pregunto, una empresa, como usted, por ejemplo, ¿en su local envió a todo el personal a la casa? O los necesita ahí presencial. Ocurre lo mismo en esta situación.

Concejal Felipe Méndez: Me parece perfecto lo que manifiesta, solo esperar que se cuente con todas las medidas de seguridad y normativas para poder estar en sus lugares de trabajo. Lo otro a principio de año sufrimos uno de los incendios más grande de los últimos años, y no he visto de parte del municipio y de ninguna otra autoridad alguna medida o mitigación para la población en caso de prevención para incendios forestales. Me gustaría que ud. como alcaldesa pudiera citar al director Regional de Conaf o a las personas involucradas a una sesión de concejo y que pudiéramos ver cuáles son las acciones que se van a poder tomar con respecto a los incendios forestales y nosotros como municipalidad entreguemos luces a la gente de cuáles serán las restricciones y que se haga algo concreto respecto al tema de prevención.

Lo mismo respecto al COVID que lo he planteado más de alguna vez y que tiene relación al centro de la comuna ya que se ven altas aglomeraciones, he sugerido que en las calles del centro pudieran ser cerradas y que habilitara como paseo peatonal para que la gente tuviera mayor capacidad de tránsito en ese lugar, en el tema de demarcación faltan algunos puntos por marcar. Lo otra falta entregar más información a los restaurants, entiendo hay varios que están solicitando ocupar la calzada. Ojo con esto la pandemia no ha terminado, lo de las barreras es discutible hay que generar una cierta sensación de preocupación en la comunidad, porque hoy día vemos, la plaza de Molina llena de gente, yo sé alcaldesa hay un tema de responsabilidad personal pero hay que dar muestras de la preocupación como municipio y educar a la ciudadanía. Por último, solicito venga para el próximo concejo el abogado externo para dar cuenta de los juicios que lleva a cabo y solicitar concejo extraordinario para ver el presupuesto 2021.

Concejal Hugo Guajardo: me escribe una vecina con mucha insolencia y dice está molesta con usted y el concejo por la plazoleta de la Población San Enrique por qué no se postuló un sector. Me gustaría lo aclarara.

Alcaldesa: El proyecto de la San Enrique, son dos proyectos diferentes uno es el lado Sur y otro el lado Norte, estamos esperando nos aprueben los recursos para comenzar con el lado Norte, así que la vecina que tenga paciencia.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 12:00 horas.



Manuel Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina

PCG/MMO



Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina